

MANIFIESTO POR UNA CRIPTANA LIBRE DE UN MODELO INSOSTENIBLE DE PLANTAS DE BIOMETANO

Diciembre de 2024

Durante los últimos meses, los vecinos y vecinas de Campo de Criptana hemos ido descubriendo la intención que existe de instalar plantas de biometano en nuestro término.

Formarían parte de los planes regionales de instalar de 10 a 20 plantas de 40 Gw en la Mancha ciudadrealeña. Dentro de las solicitudes que podrán ir entrando en nuestro ayuntamiento durante los próximos 5 años, ya se han tenido conocimiento de dos, una en el paraje del Quintano, a 5,5 km del casco urbano y otra en el camino de la Puente, junto a la actual planta de alperujos, a 5 km. La primera (PRO-SC-24-1187), procesaría 150 toneladas de residuos al día (siendo declarada proyecto prioritario sin conocimiento de la población) y la segunda (PRO-SC-24-1217), 563 al día y que casi quintuplica las dimensiones de la primera.

Dichas plantas, de forma similar a otras que solicitasen instalarse, describen en sus proyectos que recogerán residuos como sueros lácteos, vinazas, orujos, alperujos, lodos, estiércol y purines de cerdos de engorde. Estos restos serían procesados y de ellos se extraería biogás y, posteriormente, biometano, que sería inyectado en la red gasista próxima. El residuo resultante de este proceso es una especie de lodo llamado digestato, que se someterá a una separación sólido-líquido y producirá, por ejemplo, solo en la planta mayor, 242 toneladas de residuo líquido (parte del cual volverá a reprocesarse) y 167 toneladas de residuo sólido.

Actualmente, la ley permite la valorización agrícola directa del digerido sin proceso, lo cual las investigaciones del CSIC desaconsejan debido a evidentes riesgos ambientales. Estudios publicados muestran la presencia en algunos digeridos de esporas de bacterias y de algunas especies de estas. Las analíticas a las que se somete el digerido, una anual, son claramente insuficientes.

El someter al digerido a un procesamiento correcto para la obtención de fertilizante es caro y a veces, muy difícil si las cantidades son demasiado grandes, como viene siendo habitual en los últimos proyectos, lo que, teniendo en cuenta que la finalidad de las plantas es la rentabilidad, nos mueve a la desconfianza más absoluta.

Recordamos desde aquí que Campo de Criptana es una población con importantes viñedos y con una importante inversión tanto de esfuerzos humanos como económicos para mejorar la calidad de nuestros vinos que cada vez gozan de mayor proyección exterior, nacional e internacional. Además se trata de una preciosa localidad constituida en reclamo turístico a nivel nacional, que incluye la reserva de la biosfera de Salicor, un ecosistema protegido, y el ecosistema del Río Záncara, que deben protegerse por encima de todo.

POR TODO ELLO, y al igual que en otros muchos municipios de España donde se están rechazando este tipo de instalaciones por el falso e interesado discurso que intenta ocultar intereses de grandes grupos empresariales únicamente preocupados por obtener beneficios rápidos sin importarles el impacto social ni medioambiental:

Vecinas y vecinos de esta localidad, junto a diversas asociaciones y entidades, abajo firmantes,

MANIFESTAMOS

NUESTRO TOTAL RECHAZO A LA INSTALACIÓN DEL MODELO DE PLANTA QUE SE NOS ESTÁ IMPONIENDO DESDE EL GOBIERNO REGIONAL ALINEADO CON LAS GRANDES GASISTAS Y ENERGÉTICAS:

- 1. Por el precedente, ya existente en numerosas plantas, de emanación de malos olores debido a una gestión deficiente de las mismas. En la mayoría de las ocasiones producidos por el incorrecto almacenamiento de los residuos orgánicos que comienzan su descomposición antes de la entrada en el digestor o durante el transporte. O también en las balsas de un digerido que muchas veces contiene una demasiado elevada carga orgánica y continúa su descomposición en las balsas. O en unos procesos de compostaje deficientes. Somos perfectamente conocedores de que la fermentación no es un proceso exacto, lo que lo hace especialmente difícil de controlar en plantas de gran tamaño.
- 2. Porque según la procedencia de determinados residuos, como lodos de depuradoras urbanas o de industrias de alimentación, pueden contener metales pesados u otras moléculas problemáticas como fitotóxicos, que permanecerán en los digeridos tras su
- tratamiento. Sin las analíticas suficientes, tanto de estos como de los suelos donde se va a aplicar, estaremos pasando por alto un problema que puede ser importante. Del mismo modo el digerido seguirá conteniendo una elevada cantidad de nutrientes que obligan a la retirada de los mismos mediante variados procesos que, incorrectamente hechos, seguirá contribuyendo a la contaminación difusa. Las plantas que se están promoviendo sobrepasan todos los límites de lo razonable haciendo muy difícil la gestión de su residuo, el digerido.
- 3. Por el peligro añadido que pueden suponer para nuestro acuífero y los ecosistemas que dependen de él. Acuífero y ecosistemas cada vez sometidos a más presión y que pueden llegar a colapsar. Pero es que, además, una de las plantas, la 2ª, se ubicaría a menos de 500 m de un punto de captación de agua potable municipal (km 5,5 Camino de la Puente).

- **4.** Por el falso discurso de descarbonización y economía circular en que se asientan. Y que quieren ocultar el capitalismo especulativo de las mismas empresas que nos han llevado a la crisis climática y que, ahora, se cambian el nombre para ocultar su responsabilidad. No tienen nada que ver con la economía circular en cuanto se centran sólo en la gestión de los residuos, parte final de un proceso dónde se invierten ingentes cantidades de energía con las subsiguientes emisiones. Y la falacia de la descarbonización se asienta asimismo en el hecho de que se habla de un residuo con cero emisiones hasta el momento que aparece en escena, cuando se trata de un subproducto con toda una historia de emisiones detrás. Esta burda trampa convierte las plantas incluso en negativas en emisiones y susceptibles de vender sus bonos de carbono o de obtener bonificaciones de mercado.
- **5.** Porque no están libres de emisiones, ni de metano ni de otros gases. Así lo certifica la agencia federal de medio ambiente de Alemania y diversos estudios, que hablan de emisiones de metano de hasta el 5% por ciento del producido. El metano tiene 28 veces más potencial de calentamiento a 100 años que el CO2, y 84 veces más en 20 años. El sulfhídrico, un problemático gas tóxico puede escaparse en el off-gas o en procesos de almacenamiento de co-sustratos. Evidentemente, con una muy correcta aplicación de las medidas, esto se puede minimizar. Pero estadísticamente es posible que se produzca.
- **6.** Por el incesante trasiego de pesados camiones cargados de residuos fétidos. Este transporte depende del tamaño de la planta. A mayor tamaño, mayor necesidad de transporte, más operaciones de carga y descarga y más riesgo de vertidos, accidentes, impacto sobre carreteras y caminos, etc
- 7. Por el lavado verde que proporciona a una actividad totalmente insostenible como la ganadería industrial. Esta actividad había encontrado un factor limitante en la contaminación difusa por nitratos y amoníaco que estaba produciendo, y las plantas de biogás le van a proporcionar el argumento para que pueda seguir creciendo, tal y como manifiesta nuestra propia Junta de Comunidades claramente alineada con los lobbies de la región. No dudamos, que, tal y como ha sucedido en el resto de Europa, esto va a ejercer un efecto llamada a más instalaciones de ganadería intensiva o macrogranjas, un sector con gran responsabilidad en los deseguilibrios territoriales y económicos y que ha lle-

- gado a constituir un oligopolio. El plan regional de biometanización ha venido a ayudar el crecimiento de la ganadería industrial, la niña mimada de nuestro gobierno.
- 8. Por el peligro cierto de futuras ampliaciones de planta y cambios de cosustratos. Una vez obtenida la Autorización Ambiental Integrada es tremendamente fácil. Un simple acto administrativo posibilitará que sufra una modificación no sustancial que altere importantes parámetros de la instalación.
- 9. Por la casi imposibilidad de hacer corregir disfunciones o malas prácticas de las plantas una vez instaladas. Ya de por sí, es frecuente ver instalaciones mal diseñadas y administradas, así como de falta de inversión para la modernización, operación y monitoreo. Pero es que una empresa promotora puede diseñar aceptablemente una planta y, sin embargo, si luego a la encargada de gestionarla, en algún momento no le salen las cuentas, nadie garantiza que no recorte en medidas, tanto de seguridad como de limpieza del proceso. Y si a esto sumamos el paso de los años o la dificultad de medios para hacer un riguroso seguimiento por parte de la Consejería, que está privatizando servicios ante su incompetencia y falta de medios, tendremos la tormenta perfecta.
- **10.** Por la evidencia del aumento de problemas cuanto mayor es el tamaño. A mayor tamaño, y estas plantas no son pequeñas, se hace más difícil manejar los riesgos ambientales: paradas, quema en antorcha o cientos de incidencias, como lodos no suficientemente digeridos.
- 11. Por la posibilidad probada de incidentes: incendios, vertidos tóxicos, fugas...
- **12.** Por ser energéticamente ineficientes y medioambientalmente cuestionables. Apenas recuperan un 10% de la energía empleada desde el comienzo del proceso en la explotación agropecuaria. Intentan perpetuar un modelo agroindustrial y energético que es el responsable de nuestros males, no la solución.
- 13. Por dar beneficio solamente a fondos de inversión promotores, operadoras gasistas y energéticas en lugar de a los miles de criptanenses y a su entorno agrario y natural. Nos encontramos con la paradoja de que los ciudadanos europeos vamos a financiar con nuestros impuestos que las mismas empresas responsables de la crisis sigan haciendo negocio con una supuesta solución en lugar de pagar por ello. El negocio no puede ser más redondo.

Por lo tanto **EXIGIMOS**

a ayuntamiento y comunidad autónoma, en el ámbito de sus respectivas atribuciones

- 1. La paralización y desestimación total de los proyectos de plantas de biometano actualmente en proceso que por su tamaño y enfoque no consideramos sostenibles y el impulso de otro modelo más enraizado en el territorio y en las necesidades de sus habitantes, así como el blindaje de nuestro término a ellas mediante la oportuna normativa municipal. Que ninguna planta se tramite sin el conocimiento y aceptación de los vecinos de un término municipal. No nos vale ese "interés público" abstracto con el que siempre se justifica nuestro expolio.
- **2.** Una moratoria total y efectiva a la ganadería industrial, por cuestiones sociales, poblacionales, y ambientales,

- así como el blindaje de nuestro término a ellas mediante los oportunos cambios de normativas.
- 3. El fomento de un tratamiento de los residuos agrícolas y ganaderos desde un enfoque más local y a pequeña escala, medioambientalmente correcto y que no suponga riesgos ni molestias a la población. En todo caso, que no se supere, sin justificación, el volumen total de residuos que ya se están procesando actualmente en el término.
- 4. La retirada del Plan Regional de Biometanización de Castilla-la Mancha 2024-2030, con petición expresa por parte del ayuntamiento en este sentido.